

El Gobierno tramita 323 empleos públicos adicionales

Las plazas son para la atención a asilados y refugiados

eE MADRID.

El Pleno del Congreso convalidó este jueves el decreto del Gobierno, aprobado a finales de julio, relativo a una oferta de empleo público extraordinaria y adicional de 323 plazas para el refuerzo de medios en la atención a asilados y refugiados.

Según explicó la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, responsable de defender este texto, el decreto busca dar respuesta al aumento en la carga de trabajo de los profesionales que traba-

231

PLAZAS

Al menos este número de las nuevas plazas serán gestionadas por el Ministerio de Interior.

jan en cuestiones de asilo en las costas y fronteras españolas ante el aumento de los flujos migratorios de países en conflicto.

El texto incorpora así, de manera urgente, 323 plazas adicionales a la oferta de empleo público. 231 de estas plazas estarán gestionadas por el Ministerio del Interior, de las cuales, 191 plazas irán destinadas al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, y las 40 plazas restantes serán para el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Además, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social gestionará las 92 plazas restantes, que se destinarán entre otros órganos, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.